

10.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Valderredible, 15 de abril de 2009.—El alcalde, Luis Fernando Fernández Fernández.
09/6745

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras de Rehabilitación de los Vestuarios de las Piscinas Municipales.

Por Resolución de Alcaldía número 76/2009, de fecha 24 de abril del 2009, se ha adjudicado definitivamente el contrato de obras de "rehabilitación de los vestuarios de las piscinas municipales", lo que se publica a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaescusa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 30/2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación de edificio destinado a vestuario de piscinas.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 111.700,35 euros más el 16% de IVA (17.872,06 euros) lo que hace un total de 129.572,41 euros.

5. Anuncio Adjudicación Provisional: Perfil del Contratante (3/4/2009)

6. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: RA 76/2009 (24 de abril de 2009).
- b) Contratista: « VISONOR S.L.»
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Precio 100.530,00 euros más el 16% de IVA (16.084,80 euros) lo que hace un total de 116.614,80 euros.

Villaescusa, 24 de abril de 2009.—La alcaldesa, Almudena Gutiérrez Edesa.
09/6602

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ARANTIONES

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas particulares y anuncio de procedimiento abierto, para aprovechamiento cinegético del Monte 259 de CUP La Dehesa.

Aprobado por el Concejo de esta Entidad Local Menor, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2009, el pliego de cláusulas económico-administrativas que habrán de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto, del aprovechamiento cinegético en los terrenos del MUP 259 "La Dehesa", perteneciente al pueblo de Arantiones, por diez años.

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Concejo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Ayuntamiento de Valderredible.

2.- Objeto del contrato:

- a) Denominación: Adjudicación del aprovechamiento cinegético en los terrenos del MUP 259 "La Dehesa", perteneciente al pueblo de Arantiones.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: A favor de la proposición que resulte más ventajosa, con arreglo a los siguientes criterios: Estar en posesión de la autorización de los propietarios de fincas rústicas ubicadas dentro del perímetro del Monte para la integración de las mismas en el Coto de Caza y cesión del derecho de caza al licitador (hasta un máximo de diez puntos); Que el solicitante sea una Asociación Deportiva (Agrupación, Club, etc.) inscrita en la Dirección General de Deporte y que acoja a los cazadores locales (comprobable mediante el PTAC de los últimos tres años) (tres puntos); Oferta económica (hasta un máximo de 3 puntos).

4.- Tipo de licitación:

- A) Ochocientos ochenta y cuatro (884 euros) anuales, que podrá ser mejorado al alza.

5.- Garantía:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, referido a los años de duración del contrato.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valderredible.
- b) Domicilio: Plaza de Valderredible, S/N.
- c) Localidad y código postal: Polientes 39220.
- d) Teléfono: 942 776 002.
- e) Fax: 942 776 155.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Lugar de Presentación:

Registro General del Ayuntamiento de Valderredible, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Plaza de Valderredible S/N. CP: 39220.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al Organismo de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la solicitud de participación. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la solicitud, en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

9.- Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valderredible, a las 10:00 horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que se hubiesen presentado proposiciones por correo y siempre que el interesado haya acreditado con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciado el mismo día a la Mesa de Contratación por fax o telegrama, la remisión de la proposición, la apertura de proposiciones tendrá lugar a las diez (10) horas del día decimoprimeros desde la terminación del plazo de presentación, siempre que sea hábil, o el inmediato siguiente que lo sea (a estos efectos se considera inhábil el sábado).

10.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Arantiones, 15 de abril de 2009.—La alcaldesa pedánea, Ángeles Díaz Caballero.
09/6746